

Dossier del BHI No. S3/8152/A

**CIRCULAR DEL BHI No. 8/2002**  
**20 de Febrero de 2002**

### **COMUNICADO DE PRENSA DE PRIMAR**

Referencia: Circular del BHI No. 43/2001 del 28 de Septiembre de 2001.

Muy Señor nuestro,

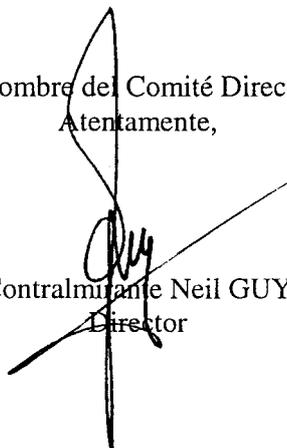
Se celebró una Reunión del Comité Consultivo de PRIMAR en Copenhague los días 7 y 8 de Febrero de 2002, para considerar el mejor método de validación de ENC's y su distribución por PRIMAR.

Debido a que los Estados Miembros de PRIMAR tienen diferentes requerimientos técnicos y financieros y opciones disponibles para la validación y distribución de sus ENC's, fue evidente que el Comité tendría que reconsiderar sus estructuras administrativas. El Comité, en sus reuniones de Hamburgo de Octubre 2001 y en Londres de Diciembre de 2001, solicitó a los dos operadores de PRIMAR, al Servicio Hidrográfico Noruego (SHN) y al Servicio Hidrográfico del Reino Unido (SH del RU), que considerasen las opciones que podrían adaptarse a todos estos requerimientos nacionales.

Ambos servicios efectuaron presentaciones en la Reunión de Copenhague y el Comité estuvo de acuerdo en que, aunque sería mejor retener una estructura única, se requerían ahora ambos servicios. Como resultado, para algunos Estados Miembros de PRIMAR el SHN validará, armonizará y distribuirá las ENC's y para otros será el SH del RU. Esto será efectivo a partir del 1 de Julio de 2002 y no afectará al actual servicio de ENC's que se está proporcionando a los navegantes.

Para su información, se adjunta un "Comunicado de Prensa" de PRIMAR, anunciando estos cambios (Anexo A).

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

  
Contralmirante Neil GUY  
Director

Anexo: Anexo A.

**COMUNICADO DE PRENSA DE PRIMAR**

**Como resultado del requerimiento de reestructurar PRIMAR, el Servicio Hidrográfico Noruego y el Servicio Hidrográfico del Reino Unido presentaron propuestas para proporcionar un servicio de Cartas Electrónicas de Navegación (ENC) en una reunión de los Servicios Hidrográficos Cooperativos de PRIMAR (Comité Consultivo de PRIMAR). Se convino que se establecerían ambos servicios propuestos en el 2002. Los dos servicios de ENCs cooperarán estrechamente para proporcionar un servicio óptimo para el navegante y seguirán funcionando de forma ininterrumpida.**

---